



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000006710



20151308004P02676

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P02676						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA PALMA ANDRÉS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307508015	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	PONCE LOOR MARIA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308067871	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

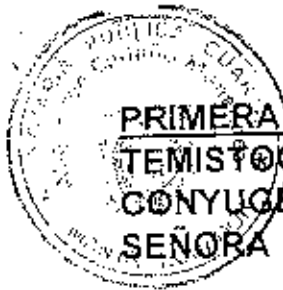
NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P02676						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2015						

COPIA
CODIGO 20151309904P02016



PRIMERA PARTE.- COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR ANDRES ARTURO CHICA PALMA Y SEÑORA MARIA MARISOL PONCE LOOR.-

CUANTIA: \$ 12,600.00

SEGUNDA PARTE.- UNIFICACION : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ANDRES ARTURO CHICA PALMA Y SEÑORA MARIA MARISOL PONCE LOOR.-

INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de junio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA**, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero seis dos uno seis cero dos guión siete, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de **"COMPRADORES Y UNIFICANTES"**, los cónyuges señor **ANDRES ARTURO CHICA PALMA** y señora **MARIA MARISOL PONCE LOOR**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco cero ocho

cero uno guión ocho; y, uno tres cero ocho cero ocho siete ocho siete guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa y Unificación, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA PARTE.- PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, los cónyuges señor **ANDRES ARTURO CHICA PALMA** y señora **MARIA MARISOL PONCE LOOR**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les llamará simplemente "COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- Declara el vendedor señor **TEMISTOCLES**

AGUSTIN CHICA PALMA, ser dueño y propietario de los siguientes bienes: **PRIMER LOTE.-** Un lote de terrenos que se encuentra ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Cuatro de la manzana S. dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** con calle pública y diez metros. **POR ATRAS,** con lote número trece con diez metros. **POR UN COSTADO,** con lote número tres con veinte metros; y. **POR EL OTRO COSTADO,** con lote número cinco, con veinte metros. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-** Bien inmueble adquirido por compra que le hiciera a la señora Luz Mielles Chinga y cónyuge, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el once de octubre del dos mil dos e inscrita el once de noviembre del dos mil dos.- **SEGUNDO LOTE** Los lotes de terrenos que se encuentran ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números **TRES y CUATRO** de la manzana S, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto: **LOTE NUMERO TRES:** Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE,** con calle pública y diez metros; **POR ATRAS,** con lote número quince con diez metros; **POR UN COSTADO,** con lote número cuatro con veinte metros; **Y POR EL OTRO COSTADO,** con lote número dos con veinte metros. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos Metros Cuadrados.- Bien inmueble adquirido por compra que le hiciera a la señora Luz Mielles Chinga y cónyuge, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el once de octubre del dos mil dos e inscrita el once de noviembre del dos mil

dos.- De este predio se realizo la venta de una parte del lote número tres de la Manzana S, quedando un remanente que lo determinará el GAD - Manta.- **TERCERA : VENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua, a favor de los cónyuges señor **ANDRES ARTURO CHICA PALMA** y señora **MARIA MARISOL PONCE LOOR**, quienes compran, aceptan y reciben para sí, los bienes inmuebles descritos e individualizados en la clausula de los antecedentes ubicado en la Lotización Carmelita Número Dos, signado como lote CUATRO, dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; con calle pública y diez metros. POR ATRAS, con lote número trece con diez metros. POR UN COSTADO, con lote número tres con veinte metros; y. POR EL OTRO COSTADO, con lote número cinco, con veinte metros. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**; y, parte del lote TRES, Manzana S, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; con calle pública y ocho metros. POR ATRAS, con lote número catorce con ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO, con lote número cuatro con veinte metros; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Yahaira Carolina Perdomo Rodríguez, con veinte metros. Con una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado por

las partes contratantes es de DOCE MIL SEISCIENTOS DOLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de los compradores, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.-

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos lotes de terreno la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **SEGUNDA PARTE:**

UNIFICACION: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a celebrar la presente escritura pública los cónyuges señor **ANDRES ARTURO CHICA PALM** y señora **MARIA MARISOL PONCE LOOR**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DEL**

Aug. 21/1988
Escritura Pública Cuarta
Manta

DOMINIO.- Declara el comprador ser propietario de los siguientes bienes inmuebles: PRIMER LOTE.- Un lote de terrenos que se encuentra ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Cuatro de la manzana S. dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; con calle pública y diez metros. POR ATRAS, con lote número trece con diez metros. POR UN COSTADO, con lote número tres con veinte metros; y. POR EL OTRO COSTADO, con lote número cinco, con veinte metros. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, el mismo que lo adquiere en la primera parte de este mismo contrato. SEGUNDO LOTE parte del lote TRES, Manzana S, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; con calle pública y ocho metros. POR ATRAS, con lote número catorce con ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO, con lote número cuatro con veinte metros; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Yahaira Carolina Perdomo Rodríguez, con veinte metros. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. el mismo que lo adquiere en la primera parte de este mismo contrato. TERCERA: OBJETO UNIFICACION. Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor ANDRES ARTURO CHICA PALMA y señora MARIA MARISOL PONCE LOOR, proceden a consolidar en un solo cuerpo

cierto los dos lotes de terrenos, descritos en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicados en la Lotización Carmelita Número Dos, signados como parte del Lote número TRES; y, Lote Número CUATRO, Manzana S, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos de los lotes unificados son los siguientes: POR EL FRENTE, Dieciocho metros y calle pública; POR ATRÁS, Dieciocho metros y lote número trece y parte del lote número catorce de la manzana S; COSTADO DERECHO, Veinte metros y lote número cinco; y, COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez. Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es de carácter Indeterminada.- QUINTA: ACEPTACION.- los cónyuges señor **ANDRES ARTURO CHICA PALMA** y señora **MARIA MARISOL PONCE LOOR**, aceptan en todos sus términos el contenido del presente instrumento por estar de acuerdo y convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Usted señora Notaria díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

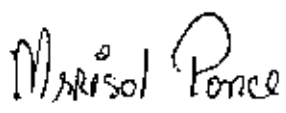
anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO LUIS LOOR CEDENO. Matrícula número: trece guión dos mil doce guión veintiocho.- del Foro de Abogados; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí la señora Notaria, la aprueba y firma.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA
C.C.No. 130621602-7



ANDRES ARTURO CHICA PALMA
C.C.No. 130750801-8



MARIA MARISOL PONCE LOOR
C.C.No. 130808787-1

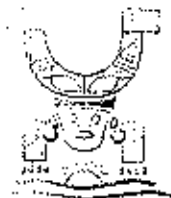


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

As...



Manta



AUTORIZACIÓN

No. 040 - 0878

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **COMPRAVENTA - UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno a favor del **SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA**; ubicados en la Lotización Carmelita No. 2 (Barrio Jocay) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signados como parte del Lote No. 3 y Lote No. 4 de la Manzana "S", los mismos, de acuerdo a la documentación presentada detallan las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE: 160,00m² / Parte del Lote No. 3 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2: área otorgada por esta Dirección a favor del Sr. Andrés Arturo Chica Palma por parte del Sr. Temístocles Agustín Chica Palma, mediante aprobación de subdivisión No. 197-0878 de abril 28 de 2015 (escritura inscrita el 11 de noviembre de 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 11 de octubre de 2002).

POR EL FRENTE: 8,00m - Calle pública

POR ATRÁS: 8,00m - Parte del Lote No. 14

POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m - Lote No. 4

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

AREA TOTAL: 160,00m².

SEGUNDO LOTE: 200,00m² / Lote No. 4 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido del Sr. Temístocles Agustín Chica Palma a favor del Sr. Andrés Arturo Chica Palma (escritura inscrita el 11 de noviembre de 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 11 de octubre de 2002).

POR EL FRENTE: 10,00m - Calle pública

POR ATRÁS: 10,00m - Lote No. 13

POR UN COSTADO: 20,00m - Lote No. 3

POR EL OTRO COSTADO: 20,00m - Lote No. 5

AREA TOTAL: 200,00m².

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA: 360,00m² / Parte del Lote No. 3 y Lote No. 4 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2.

POR EL FRENTE: 18,00m - Calle pública

POR ATRÁS: 18,00m - Lote No. 13 y parte del Lote No. 14 de la Manzana "S"

POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m - Lote No. 5

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

AREA TOTAL: 360,00m².

NOTA

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0448-DACRM-DCR-15 de abril 24 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos en esta omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



11004



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11004.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3054004000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos que se encuentran ubicados en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números TRES y CUATRO de la manzana S, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. **LOTE NUMERO TRES:** Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con calle pública y diez metros; POR ATRAS, con lote número quince con diez metros; POR UN COSTADO, con lote número cuatro con veinte metros; Y POR EL OTRO COSTADO, con lote número dos con veinte metros; CON UNA SUPERFICIE TOTAL: Doscientos Metros Cuadrados. **SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	64 21/01/1981	98
Compra Venta	Compraventa	2.591 11/11/2002	24.198
Compra Venta	Compraventa	1.055 11/06/2004	13.336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 1981

Tomo: I Folio Inicial: 98 - Folio Final: 99

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

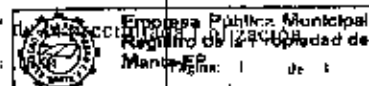
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los números Tres y Cuatro de la manzana "S"

Certificación Impresa por: JLM

Fecha Registral:



15 ABR / 2015



Tres, área total: Doseientos metros cuadrados. Lote Cuatro, área total: Doseientos metros cuadrados. Los dos lotes unidos entre si tienen un área total de Cuatrocientos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019505	Macías Sosa Edison Ignacio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000232	Medranda Chavez Jorge	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003872	Peralta Lourdes	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.198 - Folio Final: 24.204

Número de Inscripción: 2.591 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números Tres y Cuatro de la Manzana "S", lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06216027	Chica Palma Temistocles Agustín	Soltero	Manta
Vendedor	13-00450028	Macías Sosa Edison Ignacio	Casado	Manta
Vendedor	13-01500185	Alfaro Chingua Luz Primavera	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	64	21-ene-1981	98	99

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 11 de junio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.336 - Folio Final: 13.345

Número de Inscripción: 1.055 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Número del Cantón: Manta

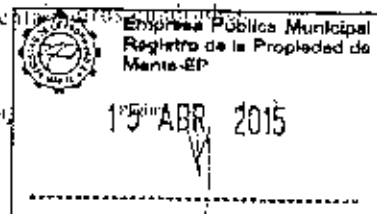
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, parte del lote número Tres de la manzana "S", del actual Barrio Veinticuatro de Mayo con las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, dos metros y calle pública. Por Atrás, dos metros y linderos número catorce. Por un Costado, veinte metros y área que se reserva el vendedor Sr. Temistocles Chica Palma, y. Por el Otro Costado, veinte metros y linderos con lote número dos de la manzana "S". Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02285452	Perdomo Rodríguez Yajaira Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-06216027	Chica Palma Temistocles Agustin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2591	11-nov-2002	24198	24200

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:58:06 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de: *Doña Luis La Bedero*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 ABR. 2015



11005



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11005.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral/Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terrenos que se encuentran ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Cuatro de la manzana S. dentro de las siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO CUATRO: POR EL FRENTE; con calle pública y diez metros. POR ATRAS, con lote número trece con diez metros. POR UN COSTADO, con lote número tres con veinte metros; y. POR EL OTRO COSTADO, con lote número cinco, con veinte metros. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	64 21/01/1981	98
Compra Venta	Compraventa	2.591 11/11/2002	21 198

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 1981

Libro: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 99

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

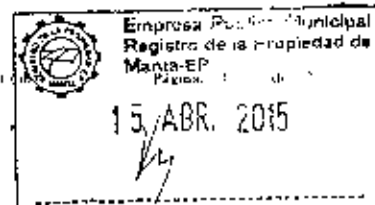
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los números Tres y Cuatro de la manzana "S" de la precipitada Lotización Carmelita N° 2. Lote Tres, área total: Doscientos metros cuadrados. Lote Cuatro, área total: Doscientos metros cuadrados. Los dos lotes unidos entre sí tienen un área total de Cuatrocientos metros cuadrados.





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000019505 Macías Soza Edison Ignacio
80-0000000000232 Medranda Chavez Jorge
80-0000000003872 Peralta Lourdes

Estado Civil Domicilio
(Ninguno) Manta
Casado Manta
Casado Manta

2.1.2 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 11 de noviembre de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 24.198 - Folio Final: 24.204

Número de Inscripción: 2.591 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números Tres y Cuatro de la Manzana "S", lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

Superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06216027	Chica Palma Temistocles Agustín	Soltero	Manta
Vendedor	13-00450028	Macías Soza Edison Ignacio	Casado	Manta
Vendedor	13-01500185	Mieles Chinga Luz Primavera	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	64	21-ene-1981	98	99

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:15 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de: Sr. Luis Sanabria

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez

31136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Registrador de la Propiedad de Manta-EP

15 ABR 2015

Ficha Registral: 19005

Página: 1 de 2

Certificación impresa por: JUM



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000063237

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CHICA PALMA TEMISTOCIE AGUSTIN

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

BARRIO JOCAY

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

09/06/2015 10:50:59

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALOR: HASTA: lunes, 07 de septiembre de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000389904

6/9/2015 8:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI			3-05-40-22-000	180,00	5000,00	175352	389904
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR		
1304216027	CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN	BARRIO JOCAV (LOT-CARMELITA N°2) MZ'S PARTE DEL LOTE # 3		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE				- In puesto Principal Compra-Venta	14,84		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR	15,84		
1307508018	CHICA PALMA ANDRES ARTURO	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	15,84		
		NA		SALDO	0,00		

EMISION: 6/9/2015 8:58 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Caterine Muñoz

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389901

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000890001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 • Telf: 2611 479 / 2611 437

5892215 R 05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTRUI	TÍTULO N°
Una resolución pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TARQUI		3-00-00-20-002	200.00	7000.00	179349	389901
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308218027	CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN	LOTE 4 DE LA MANZANA 8 LOT. CARMELITA 2 BARRIO JOCA Y	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		18.30	
			TOTAL A PAGAR		19.30	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO <td colspan="2">19.30</td>		19.30	
1307500015	CHICA PALMA ANDRÉS ARTURO	NA	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 6/9/2015 9:55 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Quilque (tes)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
RUC: 436000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • TEL: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389903

6/02/2015 8:56

6/02/2015 8:56						
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de 1a parroquia TARDUA		3-05-40-23-000	100,00	5800,00	175351	388903
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306216037	CHICA PALMA TENISTOCLE AGUSTIN	BARRIO JOGAY (LOT-CARMELITA N°2) MZ-S PARTE DEL LOTE # 3	Impuesto principal		56,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		16,80	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		72,80	
1107508078	CHICA PALMA ANDRES ARTURO	NA	VALOR PAGADO		72,80	
					SALDO	0,00

EMISIÓN: 6/02/2015 8:56 JEXIC CATHERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Catherine Muñoz
Catherine Muñoz
JEXIC

[Handwritten signature]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E. Telf.: 2611-470 / 2611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389902

5/9/2015 8:55

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPACU				3-05-43-23-000	200.00	7000.00	175360	389902
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR				
1301276027	CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN	LOTE 4 DE LA MANZANA 5 LOT. CARNIELITA 2 BARRIO JOGAY	Impuesto principal	70.00				
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil	21.00				
			TOTAL A PAGAR	91.00				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	91.00				
1307508018	CHICA PALMA ANDRÉS ARTURO	NA	SALDO	0.00				

EMISOR: 6/9/2015 8:55 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0107810

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 107810

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de mayo de 2015

No. Electrónico: 31804

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-40-23-000

Ubicado en: LOTE 4 DE LA MANZANA S LOT. CARMELITA 2 BARRIO JOYAY

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306216027

CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA. CANCELO CON CLAVE CATASTRAL # 3054004000



Impreso por: MARIS REYES 18/05/2015 11:47:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123007

Nº 123007

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31801

Fecha: 18 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-40-22-000

Ubicado en: BARRIO JOYAY (LOT-CARMELITA Nº2) MÁS PARTE DEL LOTE # 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306216027

CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5600,00

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 18/05/2015 8:48:44

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072417



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenciente a SOLAR
ubicada CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN
B. JOCAY (LOT. CARMELITA Nº 2) MZ-S PARTE DEL LOTE 3 + LOTE 4 MZ-S LOT. CARMELITA Nº 2 B. JOCAY
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12600.00 DOCE MIL SEISCIENTOS 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION

MPARRAGA



09 DE JUNIO DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101017



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

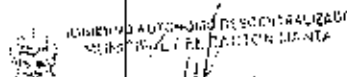
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 18 de ... Mayo ... de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3054022000 BARRIO JOYAY (LOT-CARMELITA N°2) MZ-S PARTE DEL LOTE # 3
Manta, diez y ocho de mayo del dos mil quince



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101018



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHICA PALMA TEMISTOCLE AGUSTIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Mayo de 2015

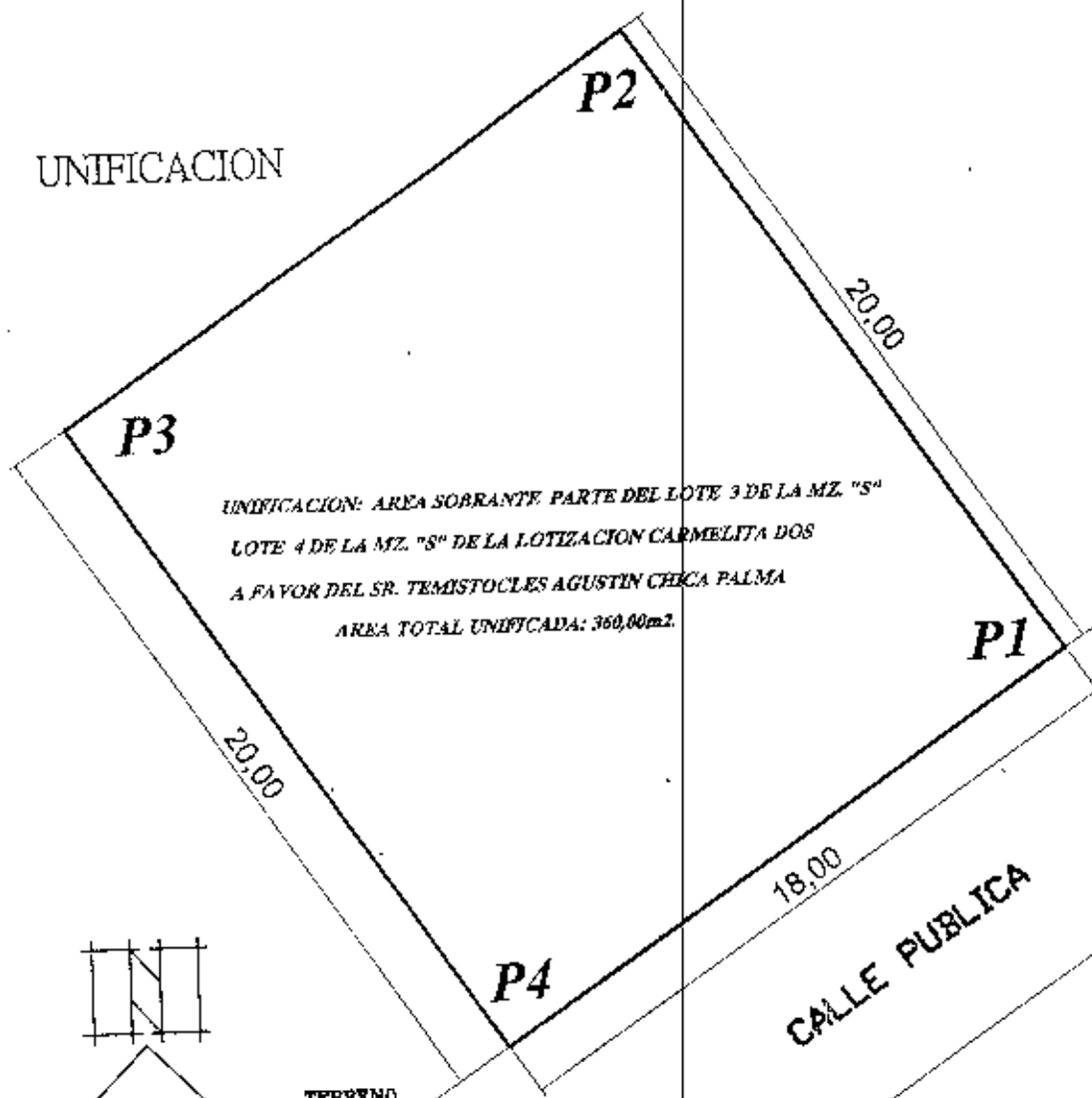
VALIDO PARA LA CLAVE
3054023000 LOTE 4 DE LA MANZANA S LOT. CARMELITA 2 BARRIO JOCA Y
Manta, diez y ocho de mayo del dos mil quince



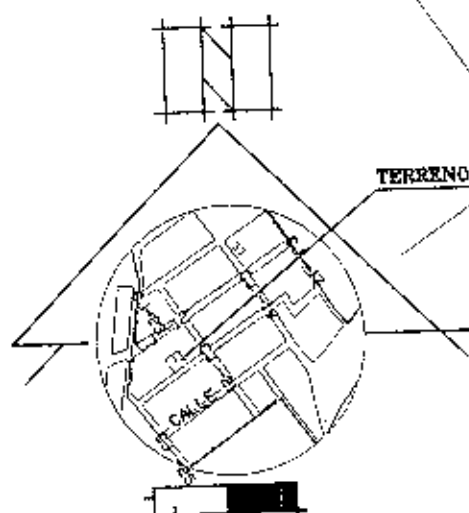
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECABACIÓN

UNIFICACION



UNIFICACION: AREA SOBRANTE PARTE DEL LOTE 3 DE LA MZ. "S"
 LOTE 4 DE LA MZ. "S" DE LA LOTIZACION CARMELITA DOS
 A FAVOR DEL SR. TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA
 AREA TOTAL UNIFICADA: 360,00m2.



UBICACION Y ORIENTACION

LOTIZACION CARMELITA DOS
 LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. "S"
 PARROQUIA TARQUI

Zacala

referencial

AREA SOBRANTE LOTE 3 - 160,00m2		
LOTE No. 4 DE LA MZ. "S" 200,00m2.		
AREA UNIFICADA: 360,00m2		
TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531505.66	9893848.22
2	531494.51	9893864.82
3	531479.57	9893854.79
4	531490.72	9893838.18

PSAD - 56

PROPIETARIO

Sr. TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA

CONTIENE

PLANIMETRIA

DIBUJO:

frace

UBICACION: LOT. CARMELITA DOS-LOTES 3 Y 4 MZ. "S"

BARRIO JOYAY - PARROQUIA: TARQUI

CANTON: MANTA

Tecnico:

[Signature]
 Arq. Edgar Javier Ponce Caballero

PROVINCIA:

MANABI

FECHA:

ABRIL/2015

ESCALA: 1:200

SUBDIVISION

P3

P2

P1

P4

LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. "S" DE LA LOTIZACION CARMELITA DOS
TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA
AREA 160,00m2

AREA SOBREPANTE PARTE DEL LOTE No. 3 DE LA MZ. "S"
TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA
AREA 160,00m2

AREA VENDIDA E DESCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PERDOMO RODRIGUEZ YAJAIRA CAROLINA
PARTE DEL LOTE No. 3 DE LA MZ. "S" AREA 40,00m2

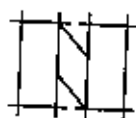
20,00

8,00

2,00

10,00

CALLE PUBLICA



TERRENO



UBICACION Y ORIENTACION

LOTIZACION CARMELITA DOS
LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. "S"
PARROQUIA TARQUI

Escala

(referencia)

AREA TOTAL DEL TERRENO 200,00m2		
AREA VENDIDA PERDOMO RODRIGUEZ		
YAJAIRA CAROLINA: 40,00m2		
AREA SOBREPANTE A UNIFICAR: 160,00M2.		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531507.32	9893849.33
2	531496.18	9893865.94
3	531479.57	9893854.79
4	531490.72	9893838.18

PSAD - 56

PROPIETARIO

Sr. TEMISTOCLE AGUSTIN CHICA PALMA

CONTIENE
PLANIMETRIA

DIBUJO:

frace

UBICACION: LOT. CARMELITA DOS-LOTES 3 Y 4 MZ. "S"
BARRIO JOCA Y - PARROQUIA: TARQUI
CANTON: MANTA

Tecnico:

[Signature]
AUT. EJECUTIVA PROVINCIAL LOTIZACION
M. S. P. R. C. A. D. I. S.

PROVINCIA:

MANABI

FECHA:

ABRIL/2015

ESCALA: 1: 200

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 130808787-1

APELLIDOS Y NOMBRES
 PONCE LOOR MARIA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 SAN PLACIDO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
AMOR ARTURO
CHICA PALMA





INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACERES DOMESTICOS

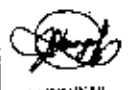
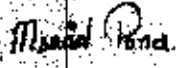
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PONCE VEGA PEDRO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOOR INTRIAGO ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2013-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-08-25

VALOR V4444V2264

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 ELECCIÓN REGIONALES 2014-2015

074
 074 - 0106

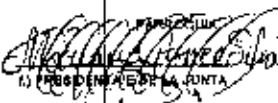
1308087871
 CÉDULA

PONCE LOOR MARIA MARISOL

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130750801-8
 CHICA PALMA ANDRES ARTURO
 MANABI/JUNIN/JUNIN
 03-MAYO 1973
 001- 0161 00326 M
 MANABI/JUNIN
 JUNIN 1973

ECUATORIANA+1**** V133911122
 CASADO MARIA MARISOL PONCE LOOR
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 MEXICO BIENVENIDO CHICA C
 BERTA MARTINEZ DEL J PALMA P
 MANTA 06/12/2008
 06/12/2020
 REN 0595387

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 025
 025 - 0267
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CHICA PALMA ANDRES ARTURO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 TARIQUI
 2
 1
 ZONA
 1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CILIDADANIA 130621602-7
CHICA PALMA TEMISTOCLES AGUSTIN
GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO /CONCEPCION/
28 MAYO 1968
003- 0057 00418 M
GUAYAS/ GUAYASQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1968



EQUATORIANA***** V4343V12X2
SOLTERO
SECUNDARIA VENDEDOR
MIGUEL CHICA CALDERON
MARIANA PALMA PALMA
MANTA 15/10/2012
15/10/2024

0103022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
025 - 0272 1306216027
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHICA PALMA TEMISTOCLES AGUSTIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 197 - 0878

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. TEMISTOCLES AGUSTÍN CHICA PALMA**, ubicado en la Lotización Carmelita No. 2 (Barrio Jocay) de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con el No. 3 de la Manzana "S", el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 200,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 200,00m² / Lote No. 3 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2 (Escritura inscrita el 11 de noviembre de 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 11 de octubre de 2002).

POR EL FRENTE: 10,00m – Calle pública

POR ATRAS: 10,00m – Lote No. 15 (Según Plano Lote No. 14).

POR UN COSTADO: 20,00m – Lote No. 4

POR EL OTRO COSTADO: 20,00m – Lote No. 2

AREA TOTAL: 200,00m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 40,00m² a favor de **Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez** (escritura inscrita el 11 de junio de 2004 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2004).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL **SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA**: 160,00m² / Parte del Lote No. 3 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2.

Frente: 8,00m – Calle pública

Atrás: 8,00m – Parte del Lote No. 14

Costado derecho: 20,00m – Lote No. 4

Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

Area total: 160,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0448-DACRM-DCR-15 de abril 24 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... **no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia**".

Manta, a los 18 de mayo de 2015

Arq. Jonathan Prozeo Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00046995

AUTORIZACIÓN



No. 197 - 0878

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Temístocles Agustín Chica Palma, ubicado en la Lotización Carmelita No. 2 (Barrio Jocay) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como parte del Lote No. 3 de la Manzana "S", con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m - Calle pública

Atrás: 8,00m - Parte del Lote No. 14

Costado derecho: 20,00m - Lote No. 4

Costado izquierdo: 20,00m - Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

Area total: 160,00m².

Manta, abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

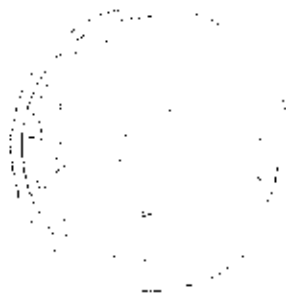
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exculcando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P02676.- DOY**
FE.



[Handwritten signature]



reubus

Un/por sus parte del lote 3 y 4 y

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

1000000000

NOMBRES Y RAZON

CEBULA DE IDENT. Y/O RUC

CLULAR TIENE

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRBUCCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

Valen 10/10

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

Dr. Wilson G. Torres, Ing. Juan Carlos...

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



Manta



AUTORIZACIÓN

No. 040 - 0878

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **COMPRAVENTA - UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno a favor del **SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA**; ubicados en la Lotización Carmelita No. 2 (Barrio Jocay) de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signados como parte del Lote No. 3 y Lote No. 4 de la Manzana "S", los mismos, de acuerdo a la documentación presentada detallan las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE: 160,00m² / Parte del Lote No. 3 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2; área otorgada por esta Dirección a favor del Sr. Andrés Arturo Chica Palma por parte del Sr. Temístocles Agustín Chica Palma, mediante aprobación de subdivisión No. 197-0878 de abril 28 de 2015 (escritura inscrita el 11 de noviembre de 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 11 de octubre de 2002).

POR EL FRENTE: 8,00m - Calle pública

POR ATRÁS: 8,00m - Parte del Lote No. 14

POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m - Lote No. 4

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

AREA TOTAL: 160,00m².

SEGUNDO LOTE: 200,00m² / Lote No. 4 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2 de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, adquirido del Sr. Temístocles Agustín Chica Palma a favor del Sr. Andrés Arturo Chica Palma (escritura inscrita el 11 de noviembre de 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 11 de octubre de 2002).

POR EL FRENTE: 10,00m - Calle pública

POR ATRÁS: 10,00m - Lote No. 13

POR UN COSTADO: 20,00m - Lote No. 3

POR EL OTRO COSTADO: 20,00m - Lote No. 5

AREA TOTAL: 200,00m².

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA: 360,00m² / Parte del Lote No. 3 y Lote No. 4 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2.

POR EL FRENTE: 18,00m - Calle pública

POR ATRÁS: 18,00m - Lote No. 13 y parte del Lote No. 14 de la Manzana "S"

POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m - Lote No. 5

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

AREA TOTAL: 360,00m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0448-DACRM-DCR-15 de abril 24 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



11005



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11005

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terrenos que se encuentran ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Cuatro de la manzana S, dentro de las siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO CUATRO: POR EL FRENTE; con calle pública y diez metros. POR ATRAS, con lote número trece con diez metros. POR UN COSTADO, con lote número tres con veinte metros; y. POR EL OTRO COSTADO, con lote número cinco, con veinte metros. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Evento	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	64 21/01/1981	98
Compra Venta	Compraventa	2.591 11/11/2002	24.198

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 99

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los números Tres y Cuatro de la manzana "S" de la precipitada Lotización Carmelita N° 2. Lote Tres, área total: Doscientos metros cuadrados. Lote Cuatro, área total: Doscientos metros cuadrados. los dos lotes unidos entre sí tienen un área total de Cuatrocientos metros cuadrados.





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000019505 Macías Sosa Edison Ignacio
80-000000000232 Medranda Chavez Jorge
80-0000000003872 Peralta Lourdes

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

2.2. - Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.198 - Folio Final: 24.204

Número de Inscripción: 2.591 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay) de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signados con los números Tres y Cuatro de la Manzana "S", lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06216027	Chica Palma Temistocles Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	13-00450028	Macías Sosa Edison Ignacio	Casado	Manta
Vendedor	13-01500185	Mieles Chinga Luz Primavera	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	64	21-ene-1981	98	99

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:15 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de: *Bog. Luis San Pedro*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
31136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



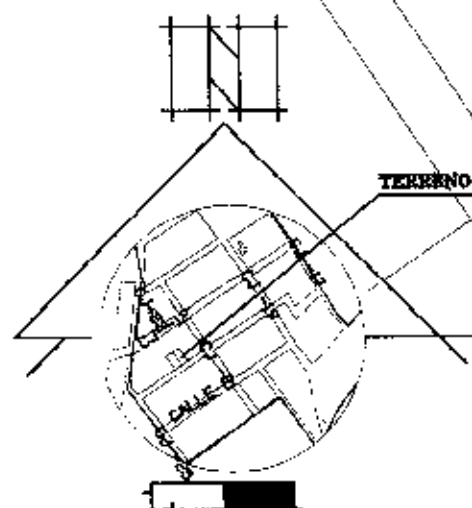
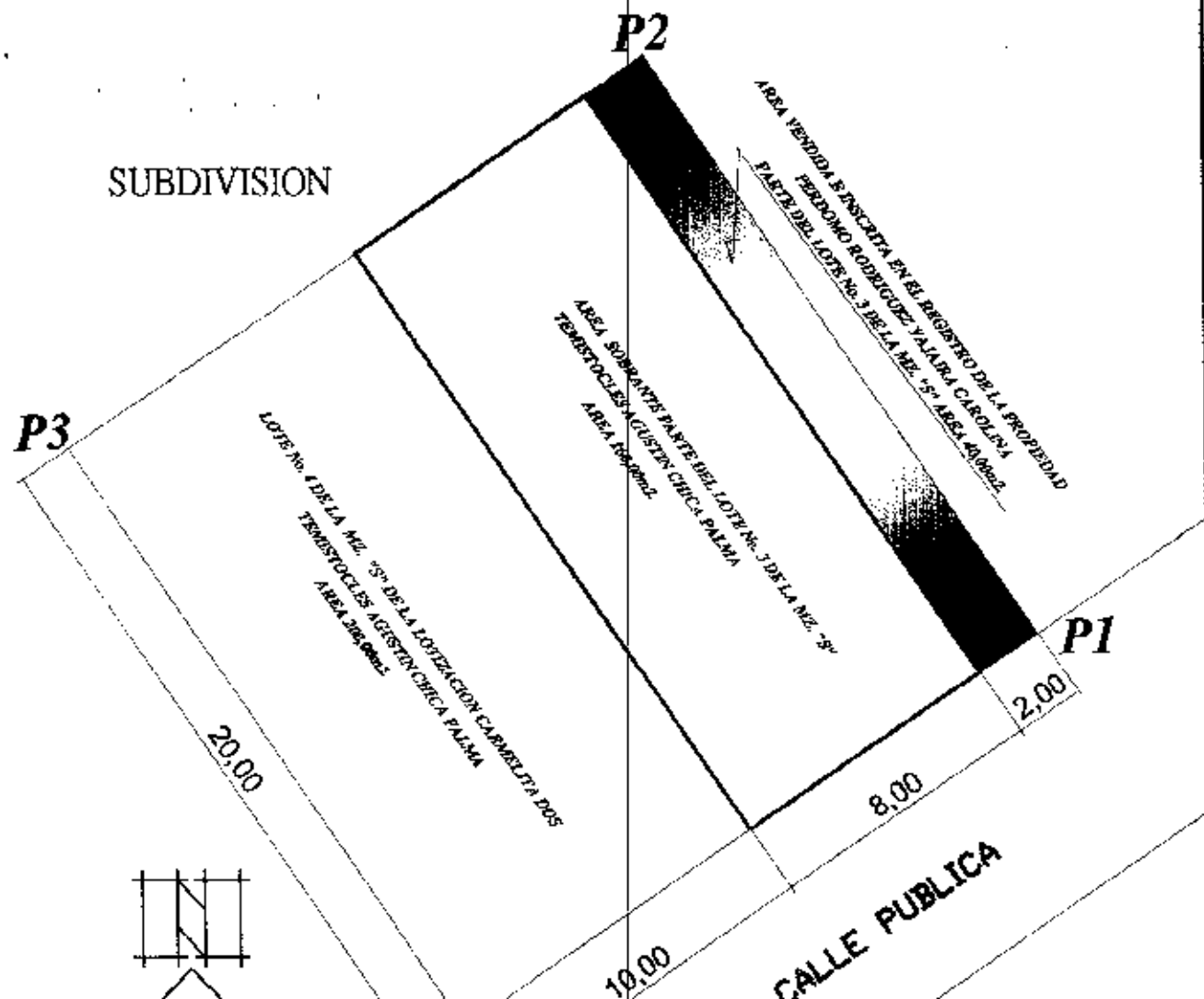
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al *Registro de la Propiedad de Manta-EP*.



Registro de la Propiedad de Manta-EP

15 ABR. 2015



AREA TOTAL DEL TERRENO 200,00m²		
AREA VENDIDA: PERDOMO RODRIGUEZ		
YAJAIRA CAROLINA: 40,00m²		
AREA SOBRAANTE A UNIFICAR: 160,00M²		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531507.32	9893849.33
2	531496.18	9893865.94
3	531479.57	9893854.79
4	531490.72	9893838.18

PSAD - 56

PROPIETARIO

Sr. TEMISTOCLE AGUSTIN CHICA PALMA

**CONTIENE
PLANIMETRIA**

DIBUJO:

frace

UBICACION: LOT. CARMELITA DOS - LOTES 3 Y 4 MZ. 12^a

BARRIO JOCA Y - PARROQUIA: TARQUI

CANTON: MANTA

Tecnico:

[Signature]

PROVINCIA:

MANABI

Memorias

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

3151471000

NOMBRES y/o RAZON

CEDELA DE IDENT y/o ALC

CELULAR TIPO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO FOLIADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

11004

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11004:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod Catastral Rol Ident. Predial: 3054004000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos que se encuentran ubicados en

Lotización Carmelita número Dos (Barrio Jocay), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números TRES y CUATRO de la manzana S, lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. LOTE NUMERO TRES: Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con calle pública y diez metros; POR ATRAS, con lote número quince con diez metros; POR UN COSTADO, con lote número cuatro con veinte metros; Y POR EL OTRO COSTADO, con lote número dos con veinte metros; CON UNA SUPERFICIE TOTAL: Doscientos Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Edicto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	64 21/01/1981	98
Compra Venta	Compraventa	2.591 11/11/2002	24.198
Compra Venta	Compraventa	1.055 11/06/2004	13.336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1.3 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 99

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los números Tres y Cuatro de la manzana "S"

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral:

15 ABR 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

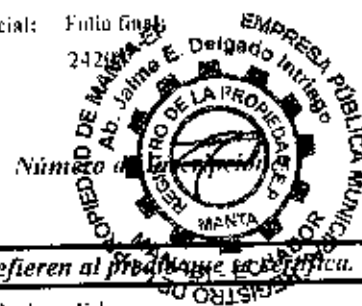
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02285452	Pardomo Rodríguez Vajaira Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-06216027	Chica Palma Tenistocles Agustín	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2591	11-nov-2002	24198	24200

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:58:06 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de: *Rog. Rula Yon Saduro*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9

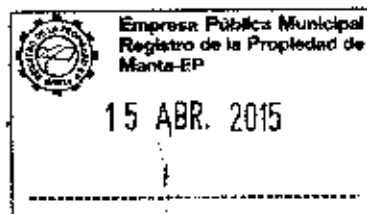


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 197 - 0878

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. TEMISTOCLES AGUSTÍN CHICA PALMA**, ubicado en la Lotización Carmelita No. 2 (Barrio Jocay) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. 3 de la Manzana "S", el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 200,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 200,00m² / Lote No. 3 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2 (Escritura inscrita el 11 de noviembre de 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 11 de octubre de 2002).

POR EL FRENTE: 10,00m – Calle pública

POR ATRAS: 10,00m – Lote No. 15 (Según Plano Lote No. 14).

POR UN COSTADO: 20,00m – Lote No. 4

POR EL OTRO COSTADO: 20,00m – Lote No. 2

AREA TOTAL: 200,00m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 40,00m² a favor de **Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez** (escritura inscrita el 11 de junio de 2004 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2004).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA: 160,00m² / Parte del Lote No. 3 de la Manzana "S" de la Lotización Carmelita No. 2.

Frente: 8,00m – Calle pública

Atrás: 8,00m – Parte del Lote No. 14

Costado derecho: 20,00m – Lote No. 4

Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

Area total: 160,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0448-DACRM-DCR-15 de abril 24 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.M.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que brinde de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00045995

AUTORIZACIÓN



No. 197 - 0878

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. ANDRÉS ARTURO CHICA PALMA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Temístocles Agustín Chica Palma, ubicado en la Lotización Carmelita No. 2 (Barrio Jocay) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como parte del Lote No. 3 de la Manzana "S", con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m - Calle pública

Atrás: 8,00m - Parte del Lote No. 14

Costado derecho: 20,00m - Lote No. 4

Costado izquierdo: 20,00m - Propiedad de Yajaira Carolina Perdomo Rodríguez

Area total: 160,00m².

Manta, abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

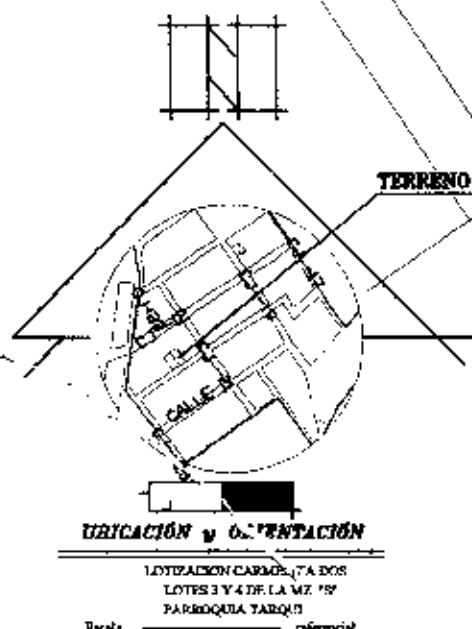
SUBDIVISION

P3

P2

P1

P4



AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PERDOMO RODRIGUEZ YAJAIRA CAROLINA
PARTE DEL LOTE No. 3 DE LA MZ. 19 AREA 40,00m2

AREA SOBRANTE PARTE DEL LOTE No. 3 DE LA MZ. 19
TEMISTOCLES AGUSTIN CHICA PALMA
AREA 160,00m2

20,00

8,00

2,00

10,00

CALLE PUBLICA

AREA TOTAL DEL TERRENO 200,00m2		
AREA VENDIDA: PERDOMO RODRIGUEZ YAJAIRA CAROLINA: 40,00m2		
AREA SOBRANTE A UNIFICAR: 160,00M2.		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531507.32	9893849.33
2	531496.18	9893865.94
3	531479.57	9893854.79
4	531490.72	9893838.18

PSAD - 56

PROPIETARIO

Sr. TEMISTOCLE AGUSTIN CHICA PALMA

CONTIENE
PLANIMETRIA

DIBUJO:

Trace

UBICACION: LOT. CARMELITA DOS-LOTES 3 Y 4 MZ. 19

BARRIO JOYAY - PARROQUIA: TARQUI

CANTON: MANTA

Tecnico:

[Signature]

PROVINCIA:

MANABI

FECHA:

ABRIL 2015